



## Comunicado interno

**Fecha:** 15 de mayo de 2025

**Para:** Familiares y amistades de personas privadas de libertad en MCF-Stillwater

**De:** Paul Schnell, Comisionado

### Asunto: Cierre progresivo de MCF-Stillwater

Hoy, la Legislatura de Minnesota anunció una propuesta para el cierre progresivo de MCF-Stillwater durante los próximos cuatro años, como parte de un esfuerzo más amplio para garantizar la estabilidad fiscal a largo plazo en todo el gobierno estatal. **Esta propuesta requiere la aprobación legislativa completa y debe ser promulgada por el Gobernador antes de que pueda avanzar cualquier plan de cierre.** En esta etapa, el Departamento de Correcciones (Department of Corrections, DOC) se encuentra en proceso de planificación y preparación; sin embargo, no se tomarán decisiones ni acciones finales hasta que la legislación sea aprobada.

Ha quedado cada vez más claro que MCF-Stillwater —debido a su antigüedad, el deterioro de su infraestructura y las importantes necesidades de mantenimiento continuo— ya no es sostenible como parte del sistema correccional de Minnesota. Continuar invirtiendo en esta instalación no cumpliría con los estándares estatales de seguridad, eficiencia ni gestión responsable de los recursos.

Reconocemos el profundo impacto que esta propuesta puede generar. Para muchas personas privadas de libertad, Stillwater ha sido su hogar durante años o incluso décadas. Allí han formado vínculos sólidos, tanto entre sí como con el personal y con programas que han brindado estructura y esperanza. Entendemos que esta noticia puede resultar difícil de recibir y que puede generar muchas preguntas.

También reconocemos la incertidumbre que esto provoca en nuestro personal de Stillwater, profesionales dedicados que ahora enfrentan un periodo de transición en sus vidas laborales. Este proceso afectará a toda nuestra comunidad, y solicitamos respeto mutuo y paciencia mientras avanzamos en este camino juntos(as).

Si la Legislatura aprueba la propuesta y se promulga como ley, el cierre se realizará de manera gradual, con traslados de personas privadas de libertad a otras instalaciones del DOC en diferentes fases. El DOC está comprometido a minimizar las interrupciones y a garantizar una transición segura, respetuosa y ordenada.

Sabemos que este no es un mensaje fácil de compartir, pero la transparencia es fundamental. Continuaremos comunicándonos de manera abierta a medida que avance el proceso legislativo y proporcionaremos actualizaciones conforme haya más información disponible.